

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA

: 29 DE JULIO DE 2014

SESIÓN Nº 22

En nombre de Dios y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.34 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella, quien preside la sesión.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.

Doña Giannina Repetti.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Patricio González.

Doña Luisa Espinoza.

Don Fares Jadue.

Don Adrián Medina.



TABLA

1.- Renuncia cargo Concejal Mikhael Marzuqa Butto.

1.- RENUNCIA CARGO CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA BUTTO

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, ERNESTO MORENO:

Me informan que el señor Alcalde no va a asistir, tiene un problema de orden superior, quien debería conducir es la señora Concejal María Inés Cabrera, pero aún no ha llegado, por lo que me corresponde dar inicio a la sesión.

Hoy estamos convocados a dos sesiones.

En esta primera sesión corresponde tratar la renuncia del Concejal Mikhael Marzuqa Butto, quien envió una carta de renuncia hace algún tiempo, que tiene que ser vista por el Concejo Municipal.

No sé cuál es el procedimiento, señor Secretario Municipal, para hacerlo todo de acuerdo a las normas.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Paso a dar lectura a la carta de la renuncia, que dice:

"Honorable Concejo Municipal, Ilustre Municipalidad de Recoleta, presente.

"De mi consideración:

"Por la presente, de conformidad al Artículo 76 letra b) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo a presente ante ustedes mi renuncia al cargo de Concejal de esta Ilustre Municipalidad de Recoleta, debido a que el Gobierno de Chile me ha destinado a hacerme cargo de la Misión Comercial de nuestro país en Japón.

"Esa designación, de la que me honro en ser merecedor, tiene una gran importancia para el proyecto de desarrollo de Chile y la emprenderé con todas mis capacidades y voluntad, de modo de corresponder a la confianza que ha depositado en mí el Gobierno que lidera nuestra presidenta Michelle Bachelet.

"Al mismo tiempo, confieso que no me ha sido fácil tener que decidir alejarme de nuestra querida comuna y vecinos, particularmente de quienes me han apoyado desde mi elección.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA:

"Pero, no me cabe duda de que quien me suceda en esta importante función sabrá responder a los requerimientos de nuestros vecinos, así como también a los de su identidad política, continuando con la tarea que he desarrollado representando al Partido Por la Democracia.

"Solamente me resta agradecer a cada una y cada uno de nuestros vecinos por su importante apoyo, al cual espero haber correspondido, cumpliendo con mis obligaciones y responsabilidades ante nuestra comunidad y sus organizaciones.

"Gracias a cada una y cada uno de ustedes por haber compartido esta experiencia con la mirada puesta en una comuna y un Chile mejores, trabajando por una mejor vida y mayores niveles de democracia y desarrollo para las personas y familias que componen esta gran patria chilena.

"Esperando su favorable acogida a la presente, saludo cordialmente a ustedes,

"Mikhael Marzuqa Butto".

Ahora lo que corresponde es aplicar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 76, que señala que los Concejales cesarán en el ejercicio de sus cargos por las siguientes causales:

"Letra b, renuncia por motivos justificados, aceptada por el Concejo.

"Con todo, la renuncia que fuera motivada por la postulación a otro cargo de elección popular, no requerirá de acuerdo alguno".

Es decir, no es el caso, no es un cargo de postulación popular, sino que en este caso corresponde que el Concejo, atendido los motivos que el señor Concejal expresa en su carta, debe pronunciarse si la acepta o la rechaza.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Bueno en efecto corresponde votar.

Quisiera pronunciarme respecto a mi voto, a la justificación de mi voto.

Quiero señalar algunas cosas que han ocurrido en esta comuna con anterioridad, particularmente el año 2011.

En ese entonces, renunció a su cargo la señora Sol Letelier, Alcaldesa de la comuna de Recoleta, y algunos Concejales junto a dirigentes políticos, incluyo a dirigentes sociales, se extrapoló y se llevó a la discusión con los dirigentes sociales, en una asamblea grande que hubo, se decidió no aceptar la renuncia de la señora Sol Letelier, por un tema que me parece bastante interesante e importante, y que hace poco días en un encuentro entre Concejales y Alcaldes también lo planteamos a nivel nacional: algunos no estamos de acuerdo en que cuando una persona se somete a la voluntad popular para ser elegido para ocupar un cargo, deba renunciar.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Creemos que, en consecuencia, quienes se someten a esta voluntad deben cumplir con el cargo hasta el final de su mandato, y no traicionar la voluntad de los ciudadanos del pueblo que lo ha elegido, yéndose a otro lado, eso fue lo que manifestamos en esa oportunidad.

Hoy estamos frente a una situación similar, y uno cuando es consecuente en la vida no puede borrar con el codo lo que escribe con la mano, por lo tanto, en este asunto, no me queda más alternativa que rechazar la renuncia del cargo del Concejal Mikhael Marzuqa.

(Se integra a la sesión la señora Concejal María Inés Cabrera, quien continua presidiendo el Concejo).

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: También voy a argumentar mi voto.

Suscribo plenamente lo que ha expresado el Concejal Pacheco.

En 2011, hubo todo un proceso de discusión a nivel comunal sobre el caso de la Alcaldesa Sol Letelier, quien había sido propuesta para un cargo del Gobierno Central, una discusión que en donde se hizo síntesis y eso fue respetar la voluntad del pueblo de Recoleta.

Creo que ahí hay un precedente que es muy claro, los Concejales, los Alcaldes, son elegidos por el pueblo de Recoleta para representarlos durante el período, y creo que esta es la misma situación.

No me voy a extender más, puesto que lo ha expresado claramente el Concejal, y rechazo la renuncia.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Como decían los Concejales anteriores, fui uno de los dirigentes sociales que se opuso a la renuncia de la señora Sol Letelier, y por lo mismo, voto en contra de la renuncia del Concejal Mikhael Marzuqa.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Sobre el caso, es un tema que se ha debatido durante un largo período en los últimos dos meses, ha estado sobre el tapete de la discusión interna.

En lo particular manifestar claramente, mi voto a favor de la renuncia, no porque sea él o porque sea otro Concejal o independiente de su posición o militancia política.

Creo que si hay una manifestación de voluntad que él está haciendo, y que es una causal que es voluntaria y él ha manifestado así.

Hay que respetar la voluntad de cada uno, ya que se puede estar finalmente de acuerdo o no, pero él tendrá que asumir los costos y los beneficios que le pueda traer esa decisión.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: No soy el que pueda limitar un derecho o una facultad, además establecida dentro del ordenamiento democrático de poder en este caso como autoridad renunciar, bajo lo que él ha planteado es una situación sobreviniente, que tiene que ver además con un nombramiento que viene de la Presidenta y líder de la coalición a la que él pertenece, en un cargo donde él siente que puede aportar al desarrollo del país, como es representar a Chile en una legación extranjera, en este caso es Japón.

Por lo tanto, en esa línea, y respetando su voluntad, independientemente de que esté o no de acuerdo con la decisión que él toma, yo respaldo la solicitud de renuncia del Concejal Mikhael Marzuqa a la Concejalía.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Voy a votar y fundamentar tres razones en el sentido que voy a indicar al final.

Mi argumento tiene que ver con la tradición de una institución.

Tiene que ver con la clara intención de postular a un cargo de servicio exterior, y con una situación personal que acabo de vivir hace algunos meses, a propósito de mi ausencia de este Concejo.

1.- Respecto de la primera, por lo que he escuchado, estuve ausente de la comuna un tiempo de las instancias institucionales, y claramente según lo que manifiestan los Concejales Pacheco y Pastén, es la tradición de este Concejo probada en eventos importantes, que con condiciones análogas y similares se ha considerado que no debe autorizarse, en este caso, aprobarse una renuncia.

Esa ha sido la tradición de este Concejo frente a otras oportunidades, independientemente por razones políticas y creo que eso tiene que respetarse y mantenerse.

2.- Creo con absoluta claridad, y hablemos sinceramente, quienes postulamos a ser candidatos a Concejales, durante este período, si teníamos alguna intención de proponernos a ser contacto, relacionarlos e intencionar un posible cargo en el futuro Gobierno de la Presidenta Bachelet que se veía como una posible y bastante favorable y segura ganadora, no debía haber postulado a Concejal.

La verdad es que entre lo que mediaba entre la elección de concejales y la elección presidencial era un tiempo suficiente como para quien tuviera la legítima opción de ser Ministro, Subsecretario, o un cargo internacional no hubiera entrado a postular a una Concejalía dejándole a otro la oportunidad, porque lo que dice el Concejal Sáez, seamos francos, yo no creo que la señora Presidenta Bachelet, va a obligar a un Concejal de una comuna de la República de Chile a irse al exterior, si él quiere quedarse como Concejal. Definitivamente no.

Creo que efectivamente aquí lo que se trata es que si el Concejal Mikhael Marzuqa postuló es porque él quería postular y él tomó una decisión en la disyuntiva de seguir como Concejal o irse al servicio exterior.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:

3.- Mi argumento personal, es un ejemplo que no es analógico exactamente, pero que tiene que ver. Yo no sometí ni pedí permiso para ir a cumplir mis compromisos de carácter académico en Alemania, porque me parecía que no correspondía y porque con toda razón el Concejo tendría que habérmela rechazado.

Sin embargo, tuve que asumir los costos que eso podría acarrear.

Quiero decirles que cuando hice la postulación y acepté la invitación, no había cambiado la ley, y la ley establecía que los Concejales podían ausentarse un 50% de las sesiones del año, y cuando yo tenía el compromiso para viajar Alemania cambió la ley y quedó en un 25% y estuve a punto, por mi responsabilidad, de haber sufrido los costos de haber quedado fuera de la ley y haber tenido que ser visto mi caso por el Tribunal Electoral como correspondía. No fue así, algunos anduvieron sacando cuentas alegres, pero no fue así, porque yo estaba dentro de los plazos, y aquí estoy y todo ha salido, gracias a Dios, perfectamente bien.

Por lo tanto, por todos estos argumentos, y considerando todo los argumentos anteriores, rechazo la renuncia.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Voy a dar mi voto y mi opinión.

En lo personal, creo que uno cuando asume un cargo de elección popular como es el de ser Concejal, es una responsabilidad frente a la comuna y un compromiso por 4 años, pero la verdad que dejar un cargo de esta envergadura y asumir la responsabilidad de ser Agregado de Negocios, como es el caso de nuestro ex colega Mikhael Marzuqa, de alguna manera se sigue ejerciendo el servicio público, que creo que es lo que nos llama a todos el estar en estos cargos.

Lamento que no siga con nosotros, porque fue un gran aporte, como profesional, lo considero una persona muy correcta, independientemente de nuestras diferencias políticas y en eso lo respeto mucho.

Le deseo la mejor de la suerte y creo que va a ser un gran servidor para Chile, aun cuando que no siga siendo parte de nuestra comunidad de Recoleta.

Cuando alguien tiene oportunidad, uno nunca sabe cuándo se presenta, a cualquiera de nosotros nos podría eventualmente pasar y uno es libre para elegir. Así que, en ese sentido, mi voto es sí.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Mi voto es aceptar la renuncia del señor Concejal Mikhael Marzuqa.

Hoy él está en una oportunidad y representando no solo a la comuna de Recoleta, sino también al país, es un voto que le entregó y una confianza que le entregó la señora Presidenta Bachelet.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Creo que como Nueva Mayoría, hoy día él está trabajando, solo desearle suerte y que pueda seguir trabajando y no solamente representando a nuestra comuna, sino también al país.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Procedemos a la votación.

¿Por la aceptación de la renuncia Concejal Mikhael Marzuqa?

3 votos a favor, la señora y señores Concejales, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez y José Villarroel.

4 votos en contra, los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno y Luis González Brito.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: En consecuencia, se rechaza la renuncia del señor Concejal Mikhael Marzuqa, y sigue siendo para todo los efectos legales Concejal de la Municipalidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Nos podría indicar que es lo que procede en estos casos con el cupo.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Lo expliqué al inicio, pero en este caso al ser rechazada la renuncia, él sigue siendo Concejal para todos los efectos legales.

Vamos a sacar un acuerdo, no obstante que en general cuando no se logra que sea positiva la votación, no hay acuerdo.

En este caso no habría acuerdo, pero por tratarse de una renuncia, y tal como ya lo hemos hecho en el caso de las patentes de alcoholes cuando son rechazadas, que también sacamos un acuerdo, frente a cualquier impugnación, que eventualmente pudiera realizar cualquier de las partes, queda acordado.

El acuerdo consiste en que se rechaza la renuncia presentada por el señor Concejal.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Y si se hubiese aprobado, ¿Cuál sería la situación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se acepta la renuncia.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pero, en consecuencia, es buena la respuesta, muy inteligente. .

Me refiero al cupo de Concejales. ¿O sea vamos a seguir con 7 Concejales?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se continua exactamente igual, no hay cambios en su conformación.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: En ambas situaciones.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: En ambas situaciones hasta que no concurra alguna otra causal de inhabilidad o cesación del cargo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Y el Municipio va a tomar alguna acción al respecto?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No sabría responderle, pero me imagino que ninguna ya que no procede.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Algo por lo que decía el Concejal Moreno, por la cantidad de fechas ausente.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Es que eso no lo sabemos, si se va a cumplir esa causal, porque el Concejal podría volver, y reincorporarse a sus funciones

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Ya, pero si se rechazó la renuncia, ¿puede volver?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Sí, tiene la calidad de Concejal.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pero, ¿cuánto tiempo?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El 25% de inasistencias a las sesiones ordinarias dice la ley.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Por lo tanto, haciendo el ejercicio, con 25% de las inasistencias, el Concejal Marzuqa deja de ser Concejal, con el procedimiento que el Municipio se hace cargo al respecto.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: En ese caso, si hay inasistencia, lo que corresponde es pedir al Tribunal Electoral que se pronuncie.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿A quién le corresponde hacer eso?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Indistintamente, cualquiera de los Concejales puede concurrir al Tribunal Electoral

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 3 votos a favor (la señora y señores Concejales, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez y José Villarroel) y 4 votos en contra, (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno y Luis González Brito), adopta el siguiente acuerdo:

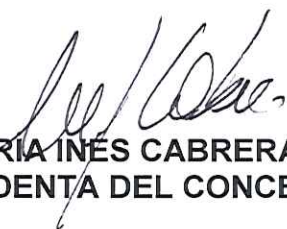
ACUERDO N° 73

“Rechazar de conformidad a las facultades otorgadas por el Art. 76 Letra B) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la renuncia presentada al cargo de Concejel por Don Mikhael Marzuqa Butto, de fecha 25 junio 2014, en merito de los argumentos expuesto por los concejales presente y que consta en la respectiva acta de la sesión.-.”

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: En nombre de Dios y de la comuna de Recoleta, damos por terminada la sesión, a las 09:51 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA INÉS CABRERA
PRESIDENTA DEL CONCEJO